VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MINC-005-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el 16 de febrero del 2026 a las 07:00 am, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II-, la Invitación Pública **MINC-005-2026**, que tiene por objeto**: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS"**

La recepción de ofertas, se fijó hasta las 06:00 Pm, del día 19 de febrero del 2026, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

ORDEN	PROPONENTE	NIT/ C.C.	VALOR	FECHA
1	IMPORTAREX S.A.S.	805031667-5	$29.477.881	19-02-2026
2	REPUESTOS NPR NKR Y MAS ... S.A.S	900886225-7	$25.643.309	19-02-2026
3	RALBA S.A.S	901662887-4	$25.927.596	19-02-2026

1. EVALUACIÒN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el Comité Evaluador procedió a verificar y evaluar la oferta presentada por, **REPUESTOS NPR NKR Y MAS ... S.A.S** identificada con NIT 900886225-7 representada legalmente por **JUAN PABLO QUINTERO QUICENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **75.094.228** por ser la propuesta con el menor valor.

Una vez constatado que la propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado por la entidad, el Comité Evaluador determinó que la oferta cumple con dicho requisito, razón por la cual se procede a su estudio y evaluación conforme a lo establecido en el proceso contractual, según las siguientes:

CONVENCIONES
C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.A.: No Aplica

N.R.: No Requiere
N.A.D.: No adjunta documento

CAPACIDAD TÉCNICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR (PERSONA JURÌDICA)

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	REPUESTOS NPR NKR Y MAS SAS		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.886.225 – 7		
REPRESENTANTE LEGAL/	Juan Pablo Quintero Quiceno		
CEDULA DE CIUDADANIA	*75.094.228*		
DIRECCION	Calle 21 10 – 55 L4 MANIZALES CALDAS		
REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS TÈCNICOS	**PROPONENTE**	**RESULTADO VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA E IDONEIDAD		CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL APORTA SU CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REQUERIDA. APORTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CONTRATO 037-2025-ID-CM, SUSCRITO CON LA EMPRESA PROMUEVE + Y QUE POR SU MONTO Y ACTIVIDADES CONTRATADAS ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERTA ECONÓMICA		CUMPLE	LA OFERTA PRESENTADA SUMADA EQUIVALE A $25.643.309, SIENDO LA MAS BAJA DE LAS TRES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS QUE HACEN EL PRECIO ACEPTABLE PARA LA ENTIDAD.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR (PERSONA JURÌDICA)	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**CUMPLE**
Documento de identidad, del representante legal de la persona jurídica.	**SUBSANÓ**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**CUMPLE**
El proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	**CUMPLE/FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de	**CUMPLE**

inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta *(ANEXO 1)*.	
Antecedentes Judiciales	**CUMPLE/** Consultados por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 (Representante Legal y persona jurídica)	**CUMPLE/**Consultados por la entidad
Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	**CUMPLE**
No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)	**CUMPLE**

Una vez vencido el plazo establecido para la presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación y para la subsanación de requisitos, se verificó que el proponente **REPUESTOS NPR NKR Y MAS S.A.S.**, quien presentó la oferta con el menor precio, **subsanó adecuadamente** lo requerido, aportando el documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.

En consecuencia, el proponente queda habilitado para continuar dentro del proceso de contratación**.**

MARIA CAMILA MEJIA DELGADO
Abogada contratista